

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 216

RADICADO: 2021-00197-00

En virtud a lo indicado en el memorial que precede, se ordena tener por notificada a la señora ANA TERESA TABARES HINCAPIE, por conducta concluyente, del auto que libró mandamiento de pago el día 22 de noviembre de 2021 y haberse surtido el traslado correspondiente.

Igualmente, se define como fecha de notificación el día 28 de abril de 2022, se le advierte que tiene un término de cinco (5) días para pagar y/o diez (10) para excepcionar, contados a partir del día 29 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 58

De la presente fecha. 03/05/2022

Secretaria